



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

CONVOCATORIA PÚBLICA CP -017-2015  
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTES

**OBJETO:** Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones del ICFES, bajo el esquema de proveeduría integral (Outsourcing), que incluya el suministro de los insumos, elementos de aseo y cafetería, así como la provisión del recurso humano capacitado para la ejecución de actividades propias de este servicio, de acuerdo a las características y cantidades establecidas en el anexo técnico y el pliego de condiciones, que permitan mantener en perfectas condiciones de aseo, orden y limpieza las instalaciones del instituto, brindando bienestar a los funcionarios o visitantes de la entidad.

**PRESUPUESTO OFICIAL**

MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$1.212.635.236) más IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**PROPONENTE**

**EMINSER S.A.S.**

**HABILITANTES**

**CUMPLIMIENTO**

**EXPERIENCIA:** Para el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia se deben presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación en las que se verifique la prestación de los servicios de aseo y cafetería, terminados durante los diez años anteriores a la fecha límite para la recepción de ofertas, cuya sumatoria de valores antes de IVA, sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (es decir 1506 SMMLV). Para lo cual, podrán presentarse certificaciones en las que acrediten el cumplimiento de alguno de los servicios requeridos en el proceso de selección, siempre y cuando dentro del total de certificaciones se demuestre el cumplimiento de los dos servicios.

**CUMPLE. Folios 77 a 81**  
De acuerdo con el cuadro que se adjunta y que hace parte integral de la evaluación técnica.

**EQUIPO DE TRABAJO:** El proponente debe presentar la hoja de vida del supervisor con los respectivos soportes de capacitación y certificación de la experiencia mínima exigida en el perfil. Título bachiller expedido por una institución educativa reconocida por el ministerio de Educación.

Experiencia laboral mínima de tres (3) años, de los cuales debe acreditar al menos un (1) año de manejo de personal, y al menos un (1) año en el desempeño de funciones relacionadas con la coordinación de servicios de aseo y cafetería.

Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (I) Desinfección y limpieza; (II) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (III) Manejo y manipulación de alimentos; y (IV) Etiqueta y buenos modales.

**CUMPLE, Folios 98 a 100**  
El perfil de la supervisora cumple con lo requerido en el pliego de condiciones:

- Hoja de vida (Folios 98 a 100)
- Certificaciones (Folio 103)
- Aseo (Folios 106 a 107)
- Etiqueta (Folio 110)
- Alimentos (Folio 109)
- Residuos (Folio 108)

**PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (PSST)**

La empresa proponente debe contar con un Programa de salud y seguridad en el trabajo (PSST) implementado según la normatividad vigente sobre el tema. Dicho programa debe estar enfocado en los riesgos correspondientes al trabajo a realizar dentro de la institución y debe ser de conocimiento general de operarias (os). La empresa proponente deberá, para acreditar este requisito, entregando una certificación suscrita por la A.R.L. o por el representante legal.

1. Que la empresa cuenta con un programa de salud y seguridad en el trabajo o que se encuentra en proceso de implementación.
2. La estructura de la organizacional de la empresa indicando funciones y sistema de supervisión.
3. Procedimientos de control y verificaciones del PSST, enmarcado en el ciclo planear, hacer verificar y actuar (PHVA).

**CUMPLE. Folios 112**  
El representante legal suscribió una certificación con los alcances requeridos.

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:** La empresa proponente debe adjuntar a la oferta las políticas del Sistema de gestión ambiental contemplando la política del manejo institucional de residuos sólidos, manejo integral de las sustancias, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía.

Dentro de los ítems mencionados deberá incluirse el esquema de gestión de las 3'R, procedimientos operativos de limpieza y desinfección de centros de acopio y puntos ecológicos, reporte de condiciones al plan institucional de manejo de residuos sólidos, capacitación y entrenamiento para el manejo de las sustancias químicas y separación en la fuente de residuos sólidos con base a la GTC 24.

**CUMPLE. Folios 114 a 140**  
Se explica el manejo de residuos sólidos (Folios 114 a 121)  
Se explica el manejo de sustancias químicas (Folios 121 a 122)  
Se explica el manejo d3R (Folios 123 a 129)  
Uso Eficiente del Agua UEA (Folio 138)  
Uso Eficiente de la Energía UEE (Folios 139 a 140)

<p><b>MANUAL DE PRESENTACIÓN PERSONAL:</b> La empresa proponente debe presentar el manual de presentación personal donde se describa la dotación total de las operarias (os) asegurando homogeneidad en los uniformes de todo el personal y la cantidad suficiente para garantizar la buena presentación. De igual forma se describirán los elementos de protección personal (EEP) de las operarias (os) según las tareas a realizar dentro de la institución, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente relacionada con el tema. Debe contener fotografías a color de toda la dotación femenina y masculina, dando cumplimiento a la normatividad vigente, contar con un manual de presentación personal.</p>	<p><b>CUMPLE. Folio 145 a 152</b>  Manual de presentación personal 145-148.  Elementos de protección personal 149-152.  Se les solicitó subsanar allegar las fotografías y el proponente allegó lo requerido.</p>
<p><b>SISTEMAS DE SUPERVISIÓN:</b> La supervisión deberá ser ejercida con base en un sistema estandarizado que permita velar para la buena ejecución de los trabajos de aseo, cafetería y por la buena presentación personal de las operarias (os). El proponente deberá acreditar dicho requisito mediante la presentación del documento o protocolo en el que se evidencie el sistema de supervisión que involucre como mínimo el sistema de comunicación interna de operarias(os) - supervisora, control sobre los procedimientos y mecanismos (Plantilla reportes nomina, lista de chequeo, ejecución de trabajos por área, horarios de limpieza de baños, asistencia de operarios al sitio de trabajo, etc.).</p>	<p><b>CUMPLE. Folios 154 a 161</b>  Se requirió explicar y remitir los mecanismos utilizados para ejercer el control y supervisión de la actividad al proponente y el mismo remitió lo solicitado.</p>
<p><b>CONCEPTO:</b></p>	<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las solicitudes presentadas y la subsanación realizada. El proponente EMINSER S.A.S., se encuentra HABILITADO técnicamente.</p>
<p align="center"><b>NOMBRE Y FIRMA:</b></p>	
<p align="center"><b>EVALUADOR TÉCNICO</b></p>	<p align="center">Juan Sebastián Salazar Gutiérrez.</p>

## Sebastian Salazar

---

**De:** Carol Sanchez Ortiz  
**Enviado el:** jueves, 05 de noviembre de 2015 05:49 p.m.  
**Para:** Sebastian Salazar  
**Asunto:** RV: Requerimientos evaluación.  
**Datos adjuntos:** FR GH 007 REPORTE DE NOVEDADES.xlsx; FR GH 008 CONTROL ENTRADA Y SALIDA.xls; FR GOP 004 Asignación de Maquinaria y Equipo.doc; FR GOP 006 Control recorrido supervisor.xls; FR GOP 007 Entrega de productos e insumos.doc; FR GOP 008 Lista chequeo baños.xlsx; FR GOP 010 Control de brigadas especiales.doc; FOTOS DE UNIFORMES DE EMINSER SAS.docx

---

**De:** WILSON [mailto:licitaciones@eminser.com.co]  
**Enviado el:** jueves, 05 de noviembre de 2015 05:36 p.m.  
**Para:** Carol Sanchez Ortiz  
**Asunto:** RE: Requerimientos evaluación.

Buenas tardes señores del ICFES,

De acuerdo al requerimiento de la entidad a nuestra empresa para subsanar los documentos relacionados en este correo y con el fin de seguir dentro de la evaluación de en la COMVOCATORIA ICFES CP – 017-2015, EMINSER SAS, Presenta los siguientes documentos anexos a este correo.

1. Se envían las fotos del personal que prestara el servicio de Aseo y cafetería.
2. Se anexan los documentos que hacen parte del procedimiento de supervisión.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento o inquietud,

---

**De:** Carol Sanchez Ortiz [mailto:csortiz@icfes.gov.co]  
**Enviado el:** jueves, 05 de noviembre de 2015 10:28  
**Para:** licitaciones@eminser.com.co; gerencia@eminser.com.co  
**Asunto:** Requerimientos evaluación.

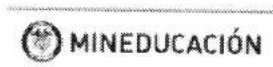
Buenos días,  
Estimados Señores:

De manera cordial y en aplicación de lo prescrito por la jurisprudencia del Consejo de Estado<sup>[1]</sup>, me permito solicitarles la subsanación de los siguientes requisitos habilitantes:

1. Con relación al manual de presentación, es posible encontrar dicho documento, no obstante, el mismo no contiene las fotografías requeridas por lo tanto le solicitados subsanar dicho requisito. **De acuerdo con lo indicado en numeral 5.5.3.3 Manual de presentación personal del pliego de condiciones.**
2. Finalmente, con relación al sistema de supervisión se requiere explicar y remitir los mecanismos utilizados para ejercer el control y supervisión de la actividad, tales como planillas, reportes nomina, lista de chequeo, ejecución de trabajos por área, horarios de limpieza de baños, asistencia de operarios al sitio de trabajo, etc. **De acuerdo con lo indicado en numeral 5.5.3.4 Sistemas de supervisión del pliego de condiciones.**

Lo anterior, en virtud de la evaluación efectuada por el ICFES. Para el cumplimiento de este requerimiento deberá presentar las subsanaciones requeridas antes de las 10: 00 am del día de 06 de noviembre de 2015, con el fin de poder cumplir con el cronograma establecido para el proceso.

Cordialmente,



**Carol Sanchez Ortiz**

Abogada Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martin, Torre Sur - Piso 31

Tel: 4841410 ext: 134

[csortiz@icfes.gov.co](mailto:csortiz@icfes.gov.co)

Tu sirves a tu país, nosotros te servimos a tí

[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)



---

“Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario,

absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información”

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable.

¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!

---

“Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario,

absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información”

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable.

¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!

---

<sup>[1]</sup> Las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, Consejero Ponente Enrique Gil Botero, 26 de febrero de 2014, radicación 13001-23-31-000-1999- 00113-01 (25.804).



GESTION HUMANA

FR GH 007

VERSION: 04

REPORTE DE NOVEDADES PARA LIQUIDACION DE NOMINA

FECHA: 25 MAYO 2015

FECHA ELABORACION:

CLIENTE:

MES LIQUIDADO:

CIUDAD:

DEPARTAMENTO:

AÑO LIQUIDADO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (A-Z)	DIAS LAB.	DIA ING.	DIA RET.	DOM LAB.	FEST. LAB	TURNOS EXTRAS	Traslado (Nombre entidad o sede )	AUSENCIAS - INASISTENCIAS (escribir # de dias)					
									INCP EPS	INCP ARL	LIC. MAT	PERMISO CON JUSTA CAUSA	AUSENCIA SIN JUSTA CAUSA	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR DE SERVICIOS ASIGNADO

COPIA CONTROLADA















